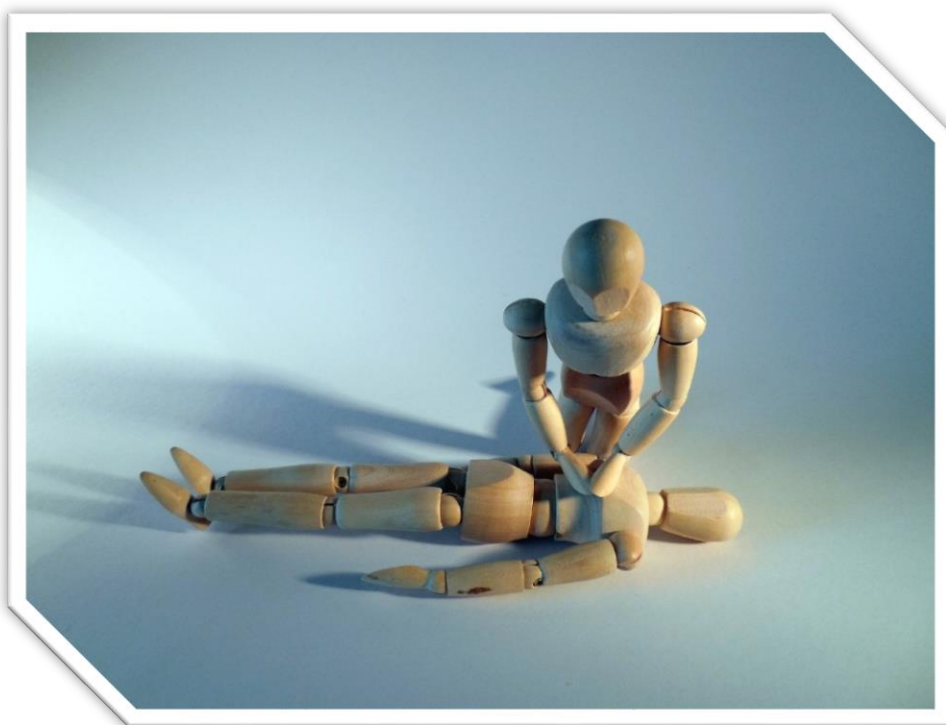


Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa

2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



Con la financiación de:
FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

Cod. Acción: AT2017/0038

Confederación Empresarial Vasca
Euskal Entzuztasarien Konfederakuntza

ConfeBask ADEGI

"El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales".

INDICE

Resumen Ejecutivo 2017	Pág. 3
<hr/>	
1. Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa. Valores absolutos	Pág. 6
<hr/>	
2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa.	Pág. 12
<hr/>	
3. Caracterización de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa	Pág. 18
3.1. Edad	
3.2. Tipo de Contrato	
3.3. Antigüedad en el puesto de trabajo	
3.4. Grupo de ocupación	
3.5. Lugar del accidente	
3.6. Actividad física que se realizaba en el momento del accidente y tipo de desviación que causó la lesión	
3.7. Tipo de lesión y forma en que se produjo	
3.8. Tamaño de empresa	
<hr/>	
Notas metodológicas	Pág. 29
<hr/>	

Resumen Ejecutivo

- El principal objetivo de este informe de *Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa* es poner de relieve el esfuerzo que las empresas guipuzcoanas están realizando para tratar de minorar las consecuencias de los riesgos intrínsecos a las actividades productivas. Estos esfuerzos se hacen especialmente evidentes en la fuerte reducción que tanto el número de siniestros como su incidencia han experimentado a lo largo de los últimos años, donde entre 2006 y 2014 han caído un 50%.
- Sin embargo, y tras los continuos descensos de la siniestralidad en Gipuzkoa ininterrumpidos desde 2006, en el último trienio 2015-2017 se ha roto esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +6,6% en 2015, +1% en 2016 y +6,1% en 2017, si bien, este hecho se produce por el aumento de los siniestros leves ya que los accidentes de mayor gravedad se mantienen en mínimos.
- En 2017 se han producido un total de 8.332 accidentes, lo que supone 477 más que en 2016, aunque se mantienen en cerca de la mitad que hace diez años (14.461 en 2006). Básicamente se ha producido un aumento de los accidentes leves (son 465 accidentes más, el +6% de incremento), a los que en este año se suman aumentos entre los graves (11 accidentes más, el 27,5%) y entre los accidentes mortales donde se producen 8 siniestros, uno más que en 2016, aún entre las menores cifras históricas (todavía en 2007 eran 17 siniestros mortales).
- Así, el Índice de Incidencia, que indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil trabajadores, vuelve a aumentar en 2017 un +3,1% y alcanza un valor de 33,6‰, retrocediendo cinco años. Este aumento es consecuencia fundamentalmente del gran aumento de accidentes (+6,1%), a pesar del fuerte incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social (+2,9%).
- Además, aumenta la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes totales, leves, graves y mortales. Crece la incidencia entre los accidentes leves en un +3% (son 33,3 ‰, el mayor desde 2011); entre los accidentes graves se incrementa en un +24% (0,21 ‰); Y también crece la incidencia en los mortales en un +11% (0,032 ‰, tras la de 2016 la menor de la serie).

- Sectorialmente la siniestralidad total aumenta en todos los sectores de actividad: en el sector primario un 3,5% y 6 accidentes más; en el sector industrial aumenta un 4,8%, con 162 siniestros más que en el año precedente; en construcción crecen un 14,6% con 94 siniestros más; y en los servicios aumenta un 5,9%, con 215 siniestros más.

Sectorialmente, el aumento del índice de incidencia se manifiesta en todos los sectores sin excepción. Así, la incidencia total de la siniestralidad aumenta un +3,2% en el sector primario; un 2% en la industria; un +9,5% en la construcción; y un +2,6% en los servicios.

- Según la edad, casi el 50% de los accidentes se concentran entre los 35 y 49 años, en segundo lugar en el grupo de más de 50 años y por último en el de los menores de 35 años. La población asalariada se concentra por edades también entre los 35 y 50 años, por lo que la incidencia de la siniestralidad es bastante lineal, con un pequeño pico entre los menores de 25 años, donde se sitúa entre el 27-33 siniestros por mil trabajadores; se estabiliza alrededor del 27-29‰ hasta los 54 años y cae al 17% para los mayores de 54 años.
- Según el tipo de contrato, el 67% de los accidentes se producen entre las personas con contratos indefinidos. Por el tipo de jornada, el 88,7% se producen entre aquellos con jornada a 'tiempo completo'. Dado que también la mayoría de los contratos con indefinidos (61%) y a tiempo completo (69%), la incidencia de la siniestralidad total es ligeramente superior entre las personas con contratos indefinidos (el 39,7‰) que entre las personas con contratos temporales (38,4‰). En relación con el tipo de jornada es más de tres veces superior entre las personas con jornada a 'tiempo completo' que entre las personas con jornada a tiempo parcial. Sin embargo, en 2017 entre las primeras aumenta en +1,5 puntos y entre las segundas disminuye en -0,8 puntos.
- Según la antigüedad en el puesto de trabajo, el mayor número de siniestros se produce entre las personas con una mayor antigüedad, de forma que un tercio de los accidentes se concentran en personas con una antigüedad superior a los 10 años en su puesto de trabajo y un 22,4% se producen en personas con una antigüedad de 3 a 10 años; un 15,8% se producen en personas con una antigüedad de 1 a 3 años y finalmente, un 30,2% se producen en personas con una antigüedad menor al año.

- Según la actividad física que se realizaba en el momento del accidente, más de la mitad se producen por 'manipulación de objetos' o por 'movimiento'. Por el tipo de desviación que causó la lesión el 80% de los accidentes se acumulan por el 'Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico', el 'Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadido', la 'Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales' y la 'Caída de personas, Resbalón o tropezón con caída'.
- Por el tipo de lesión, el 41% de los accidentes son 'Dislocaciones, esguinces y torceduras' y el 36,9% 'Heridas y lesiones superficiales'. Por la forma de contacto en que se produjo la lesión, las principales formas de lesión son también las que más se incrementan: el 36% de los accidentes son por 'Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión'; el 21,1% por 'Choque o golpe contra objeto inmóvil de un trabajador en movimiento'; un 17,4% por 'Choque o golpe contra objeto en movimiento'; un 11,6% 'Contacto con agente material cortante, punzante, duro'; Y el 14% restante se debe a otras causas y que crecen en conjunto un 6%.
- En relación con el tamaño de la empresas, los segmentos de tamaño de empresa de mayor crecimiento de la siniestralidad en 2017 son los dos extremos: en el estrato de más de 500 trabajadores la incidencia de la siniestralidad aumenta un 15% y en el de 1-9 trabajadores y el de 10-49 trabajadores donde aumenta un 4,9% y 7,7% respectivamente.
Por el contrario, la incidencia de la siniestralidad disminuye en el estrato de 50-99 trabajadores (un -3,6%), el de 102-249 trabajadores (-5,7%) y el de 250-499 trabajadores (-0,1%).

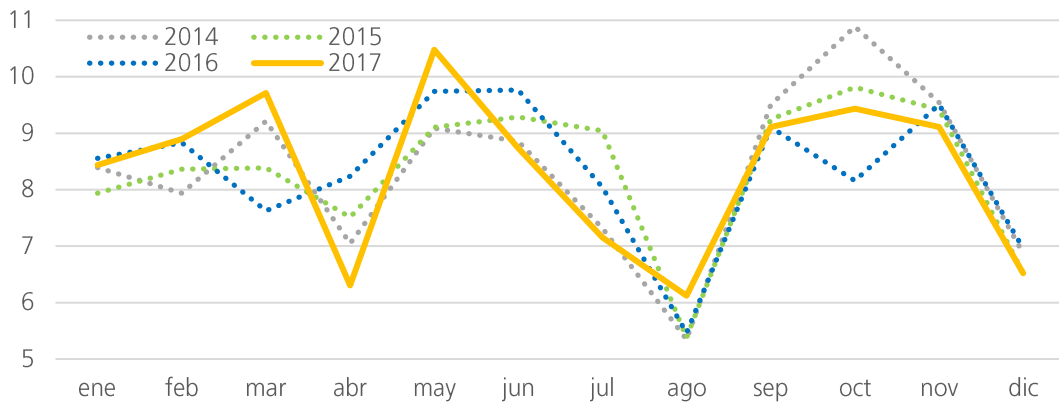
1. Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa. Valores absolutos

- Tras los continuos descensos de la siniestralidad en Gipuzkoa ininterrumpidos desde 2006 (entre 2006 y 2014 han caído un 50%), en el trienio de 2015-2017 se ha roto esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +6,6% en 2015, del 1% en 2016 y del 6,1% en 2017, si bien, este hecho se produce por el aumento de los siniestros leves ya que los accidentes de mayor gravedad se mantienen en mínimos.
- En 2017 se han producido un total de 8.332 accidentes, lo que supone 477 más que en 2016, aunque se mantienen en cerca de la mitad que hace diez años (14.461 en 2006).
- Básicamente se ha producido un aumento de los accidentes leves (son 465 accidentes más, el +6% de incremento), a los que en este año se suman aumentos entre los graves (11 accidentes más, el 27,5%) y entre los accidentes mortales donde se producen 8 siniestros, uno más que en 2016, aún entre las menores cifras históricas (todavía en 2007 eran 17 siniestros mortales).
- Resulta significativo el incremento que se ha producido en la siniestralidad masculina (+7,4%; son 442 accidentes más que en 2016, el 93% del aumento de este año), frente al menor aumento de la femenina (+1,8%).

Resumen de Accidentes en Jornada Laboral con Baja

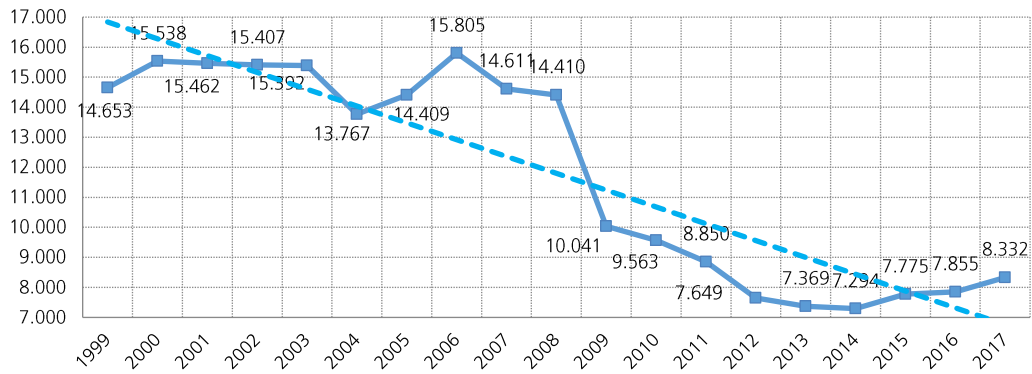
	2017	Diferencia con 2016	% variación 17/16	% variación 16/15
Total	8.332	477	6,1	1,0
Leves	8.273	465	6,0	1,2
Graves	51	11	27,5	-21,6
Mortales	8	1	14,3	-12,5
Primario	176	6	3,5	-3,4
Industria	3.554	162	4,8	7,9
Construcción	737	94	14,6	-11,4
Servicios	3.865	215	5,9	-2,1
Hombres	6.390	442	7,4	0,4
Mujeres	1.942	35	1,8	2,9

Accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por meses

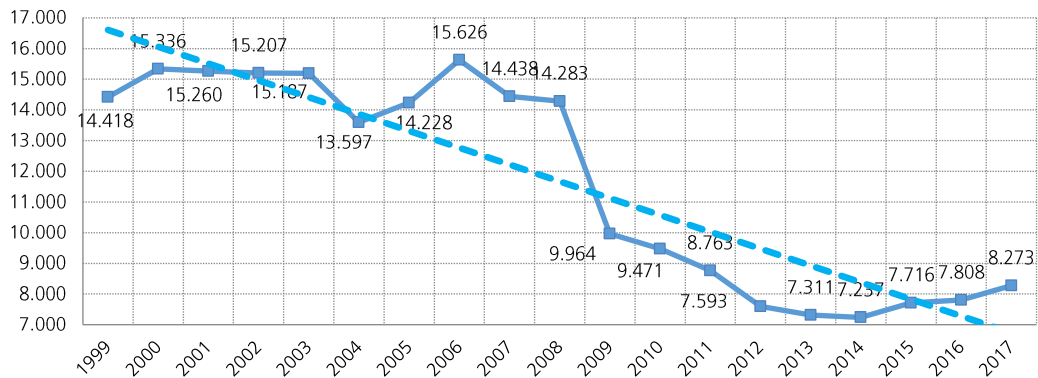


Accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por gravedad

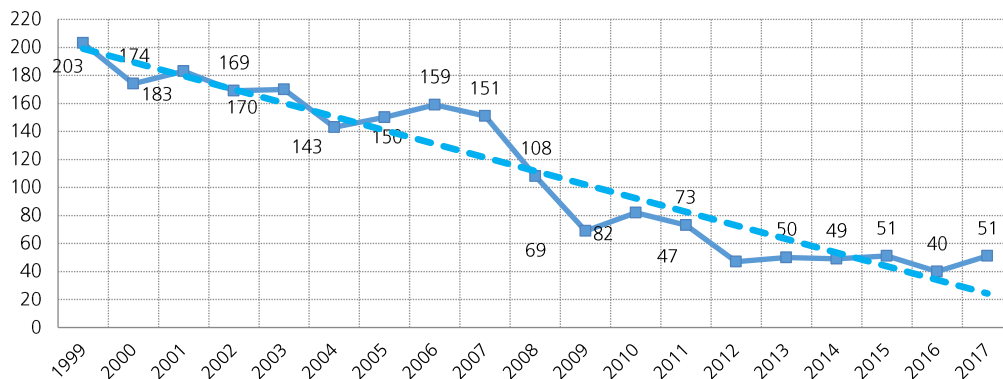
Totales



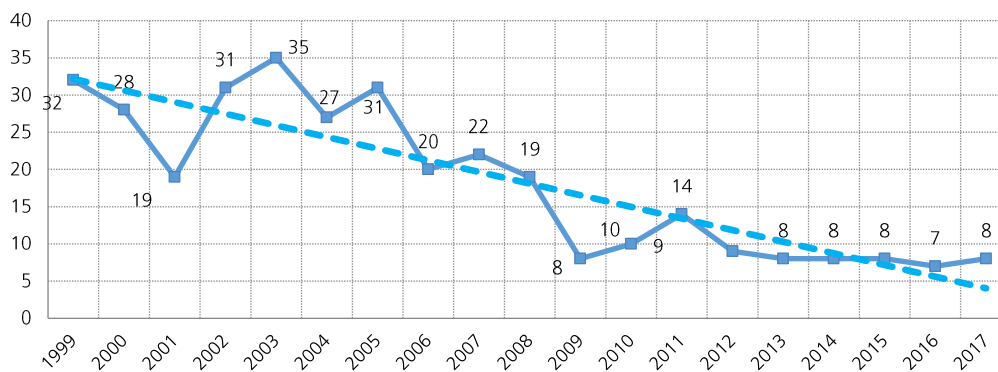
Leves



Graves

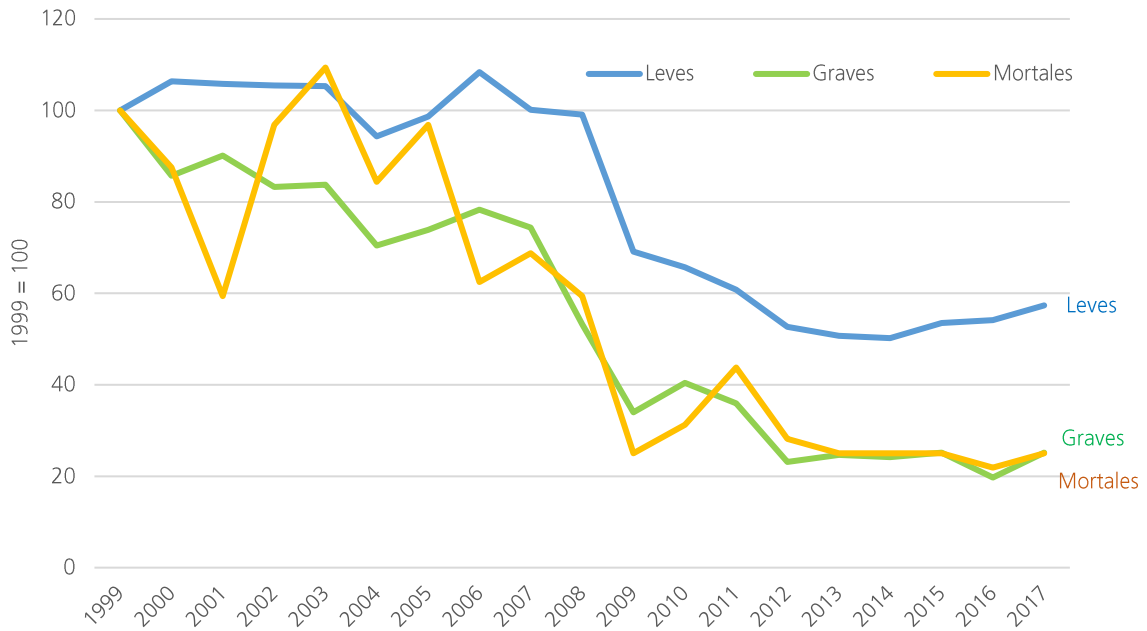


Mortales



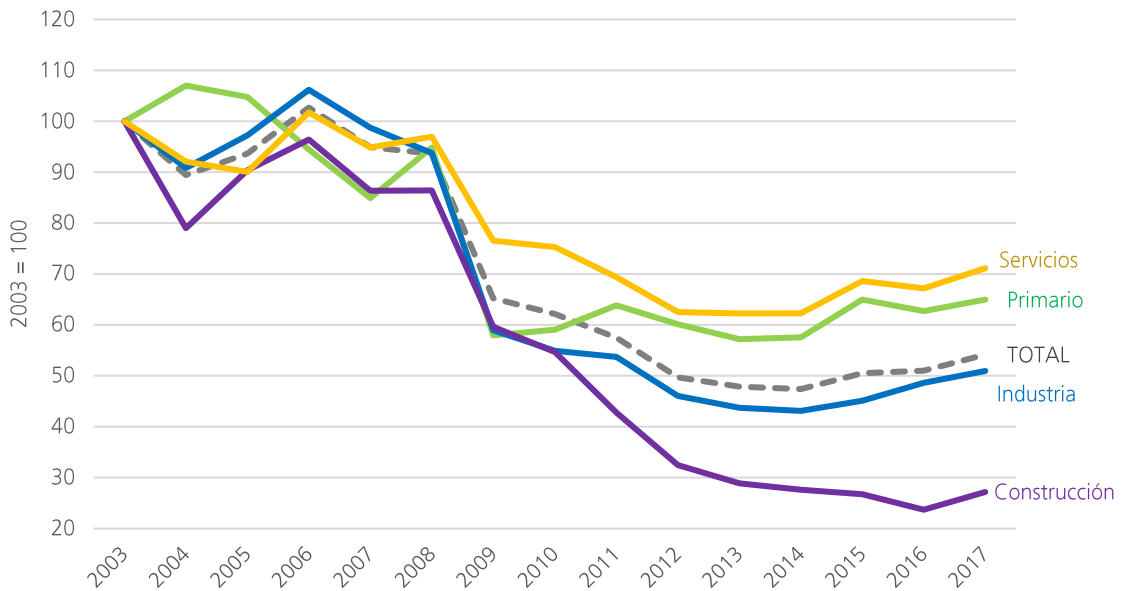
Evolución de la siniestralidad en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por gravedad

1999 = 100



Evolución de la siniestralidad en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por sector

2003 = 100



El patrón mensual de los accidentes presenta 'picos' en los meses de mayor actividad (más días laborales) de marzo, mayo-junio y tras el periodo vacacional de agosto en septiembre-noviembre.

Sectorialmente la siniestralidad total aumenta en 2017 en todos los sectores de actividad:

- En el sector primario los accidentes totales aumentan un 3,5% y 6 accidentes más.
- En el sector industrial aumenta un 4,8%, con 162 siniestros más que en el año precedente.
- En el sector de construcción crecen un 14,6% con 94 siniestros más.
- En los servicios la siniestralidad aumenta un 5,9%, con 215 siniestros más.

Y en relación con la gravedad de los accidentes:

- Entre los accidentes graves, se produce una importante reducción en los servicios pero aumenta en la industria y en construcción. Así, caen los siniestros graves en el sector de servicios en un -14,3% con 3 siniestros graves menos. Y aumentan en la industria en un 91% y en la construcción en un 80%. En el sector primario se mantienen en 3 accidentes graves como en años anteriores.
- Entre los accidentes mortales, de las 8 personas fallecidas en 2017, una más que en el año anterior, una es en el sector primario y otra en la construcción (cuando en 2016 no se registraron siniestros mortales en ninguno de los dos sectores) mientras que en la industria y los servicios se registran tres respectivamente. En 2016 se habían registrado solo un fallecido en la industria por 6 en los servicios.

Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja: Sectores

	Total	Leves	Graves	Mortales
TOTAL 2017	8.332	8.273	51	8
Primario	176	172	3	1
Industria	3.554	3.530	21	3
Construcción	737	727	9	1
Servicios	3.865	3.844	18	3
DIFERENCIA CON 2016	477	465	11	1
Primario	6	5	0	1
Industria	162	150	10	2
Construcción	94	89	4	1
Servicios	215	221	-3	-3
% var. 2017 / 2016	6,1	6,0	27,5	14,3
Primario	3,5	3,0	0,0	
Industria	4,8	4,4	90,9	200,0
Construcción	14,6	13,9	80,0	
Servicios	5,9	6,1	-14,3	-50,0
% var. 2016 / 2015	1,0	1,2	-21,6	-12,5
Primario	-3,4	-4,0	200,0	-100,0
Industria	7,9	8,3	-47,6	-50,0
Construcción	-11,4	-10,4	-58,3	-100,0
Servicios	-2,1	-2,3	23,5	100,0

2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa.

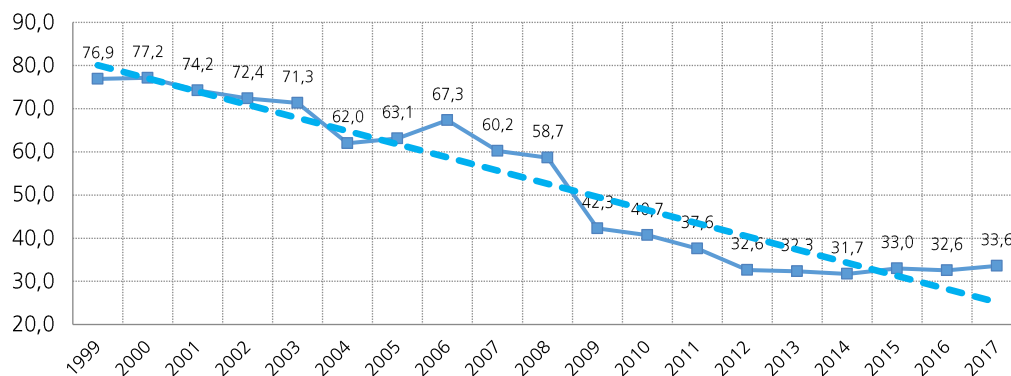
- El Índice de Incidencia indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil personas trabajadoras, medidas estas como las que están en alta en la Seguridad Social y con la contingencia cubierta, es decir, es un número relativo al tamaño del colectivo total y por tanto comparable a lo largo del tiempo y en ámbitos territoriales.
- Desde el año 2000, inicio de nuestra serie de datos, el índice de incidencia ha venido disminuyendo (con algún altibajo entre 2005-2006) hasta el año 2014 donde alcanza un valor de 31,7‰, por debajo de la mitad que en el inicio. El 2015 rompía con esta trayectoria y crecía un +4,1%, para volver a reducirse en 2016 un ligero -1,3% y situarse en 32,6 accidentes por cada mil trabajadores. Sin embargo, en 2017 el índice vuelve a aumentar un +3,1% y alcanza un valor de 33,6‰ retrocediendo cinco años. Este aumento es consecuencia fundamentalmente del gran aumento de accidentes (+6,1%), a pesar del fuerte incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social (+2,9%).
- Así, aumenta la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes totales, leves, graves y mortales:
 - Crece la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves en un +3%; son en 33,3 accidentes por cada mil trabajadores, el mayor desde 2011.
 - La incidencia entre los accidentes graves se incrementa en un +24%; son en 0,21 accidentes por cada mil trabajadores.
 - También crece la incidencia en los mortales en un +11%; son 0,032 accidentes por cada mil trabajadores, tras la de 2016 la menor de la serie.
- Por género, la incidencia de la siniestralidad entre los hombres es de un 51,80‰, tres veces superior que entre las mujeres (15,94‰).

Índice de Incidencia

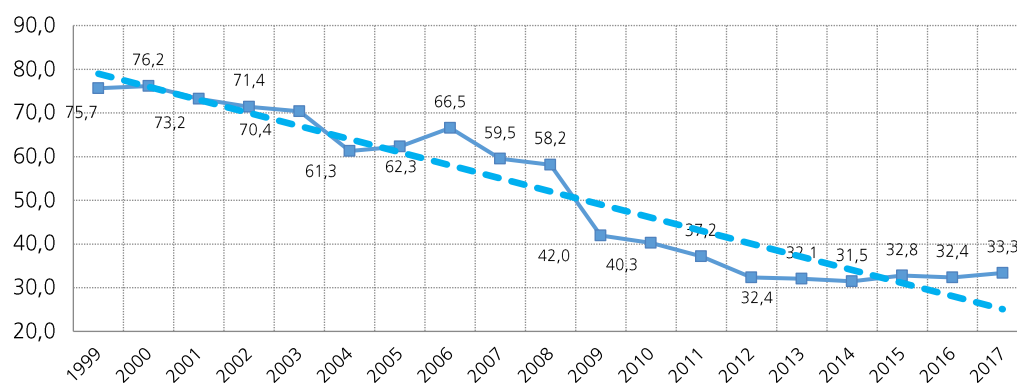
(por mil)	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	71,3	63,1	40,7	37,6	32,6	32,3	31,7	33,0	32,6	33,6
Leves	70,4	62,3	40,3	37,2	32,4	32,1	31,5	32,8	32,4	33,3
Graves	0,79	0,66	0,35	0,31	0,20	0,22	0,21	0,22	0,17	0,21
Mortales	0,162	0,136	0,043	0,059	0,038	0,035	0,035	0,034	0,029	0,032
(% variación respecto de año anterior)										
Total	-1,5	1,7	-3,8	-7,6	-13,3	-0,9	-1,9	4,1	-1,3	3,1
Leves	-1,5	1,7	-4,0	-7,6	-13,1	-0,9	-1,9	4,1	-1,1	3,0
Graves	-0,8	2,0	20,0	-11,1	-35,4	9,5	-2,8	1,6	-23,4	24,0
Mortales	11,4	11,6	26,2	39,8	-35,5	-8,5	-0,9	-2,4	-14,5	11,1

Índice de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por gravedad

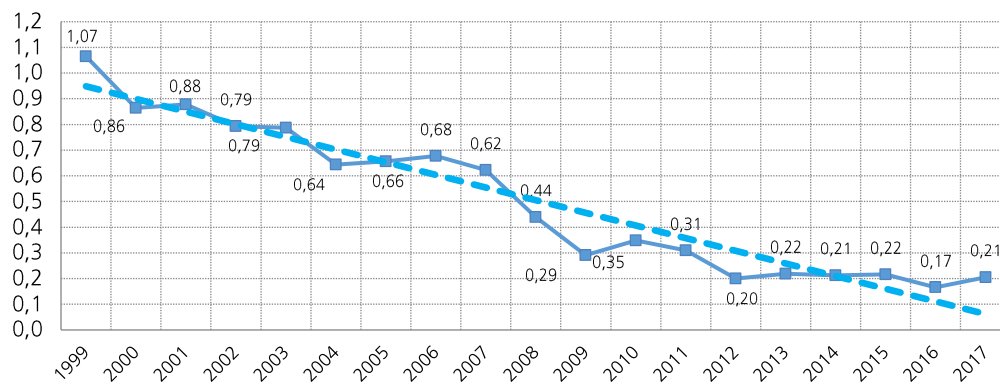
Totales



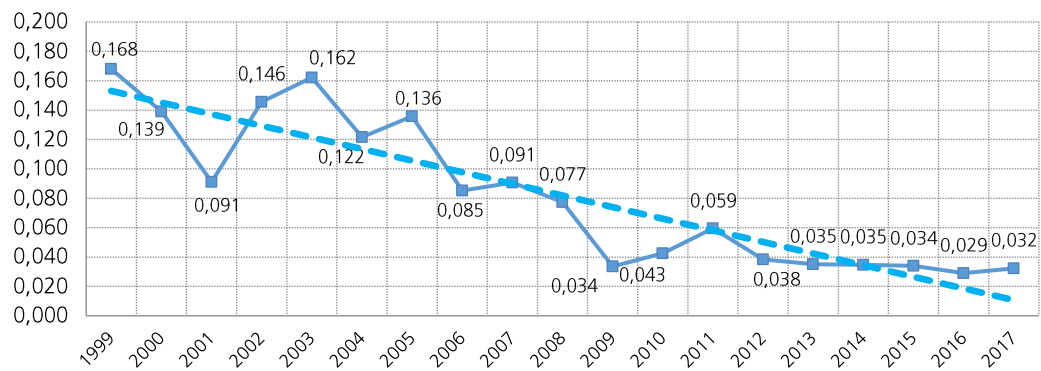
Leves



Graves

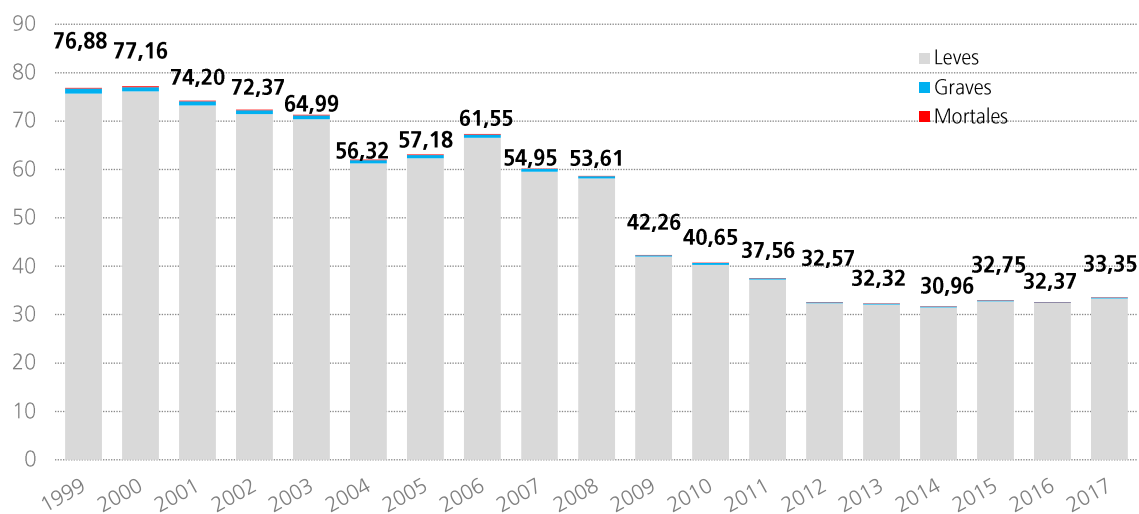


Mortales



A lo largo de los últimos años la siniestralidad laboral ha registrado una progresiva e importante reducción, con algunos repuntes ocasionales como en 2005-2006 y más recientemente en 2015 y 2017, dentro de una importante tendencia de reducción de la siniestralidad en Gipuzkoa y donde se mantiene en mínimos de los últimos 18 años y se encuentra por debajo de la mitad del índice que soportábamos en el año 2002.

Índice de incidencia de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa



Sectorialmente, el aumento del índice de incidencia se manifiesta en todos los sectores sin excepción. Hay que señalar que la afiliación media a la Seguridad Social aumenta en 2017 en un +3,1%¹, con ciertas diferencias sectoriales: crece un 4,7% en el sector de construcción, un +3,2% en los servicios, un +2,7% en la industria y en un más reducido +0,3% en el sector primario.

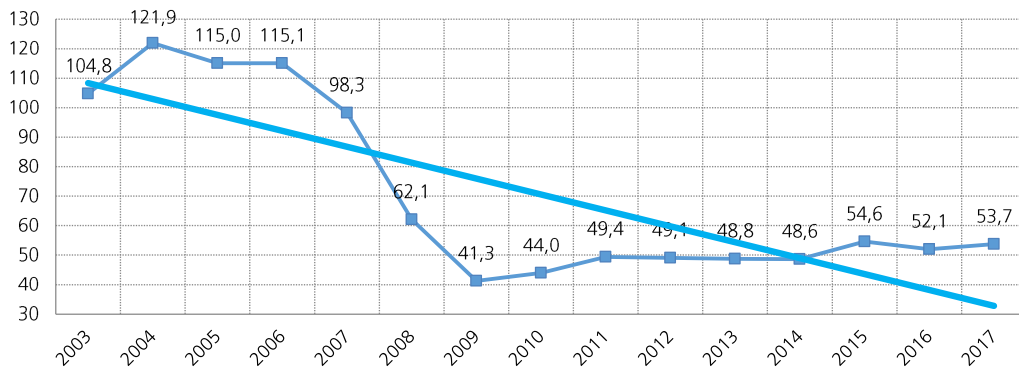
Así, la incidencia total de la siniestralidad aumenta un +3,2% en el sector primario; un 2% en la industria; un +9,5% en la construcción; y un +2,6% en los servicios.

(por mil)	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	63,2	40,2	60,3	33,1	41,7	32,3	37,3	33,0	32,9
Primario	115,0	44,0	98,3	49,1	41,3	48,6	49,4	52,1	48,8
Industria	101,4	65,1	98,2	58,1	66,4	58,2	64,5	63,8	58,0
Construcción	155,7	106,7	144,3	82,4	105,2	85,6	93,1	76,4	85,3
Servicios	34,2	25,3	33,6	21,0	26,0	20,9	23,1	21,1	21,3
(% de variación)									
Total	1,6	-3,7	-7,1	-11,3	-0,5	-1,9	3,9	-1,6	2,9
Primario	-5,6	6,6	12,5	-0,7	-0,6	-0,3	12,3	-4,7	3,2
Industria	8,1	-1,9	-1,0	-10,0	-0,2	0,4	3,2	6,2	2,0
Construcción	10,2	1,4	-12,8	-11,5	3,5	0,4	1,1	-11,8	9,5
Servicios	-6,8	-2,8	-8,6	-9,2	1,6	-2,1	6,5	-5,0	2,6

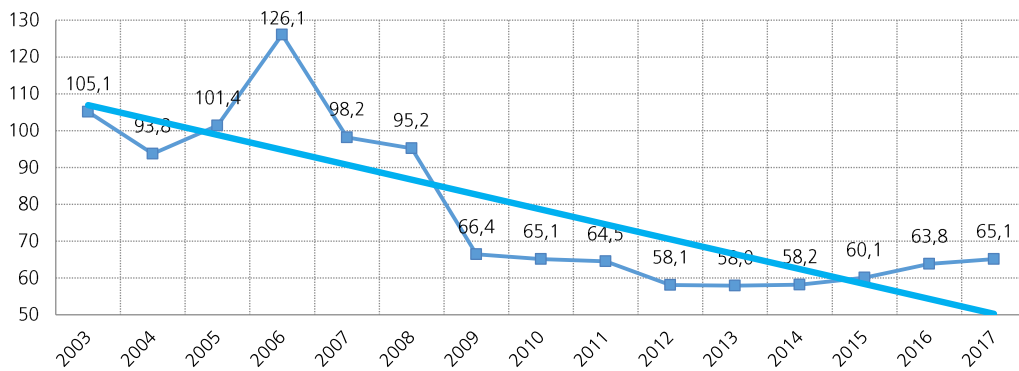
¹ El dato estimado para los sectores no incluye, por carecer de datos para Gipuzkoa, del colectivo de los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias laborales, a diferencia del dato de incidencia según gravedad cuyo dato de afiliados con la cobertura cubierta lo proporciona el Ministerio.

Índice de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por sector

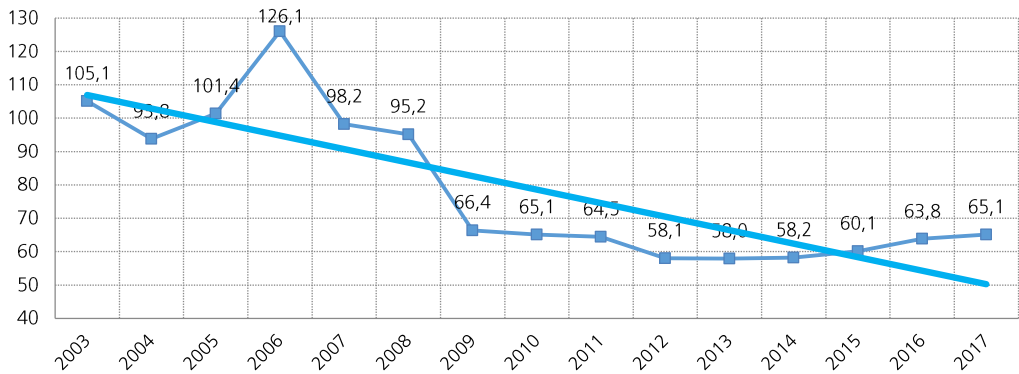
Primario



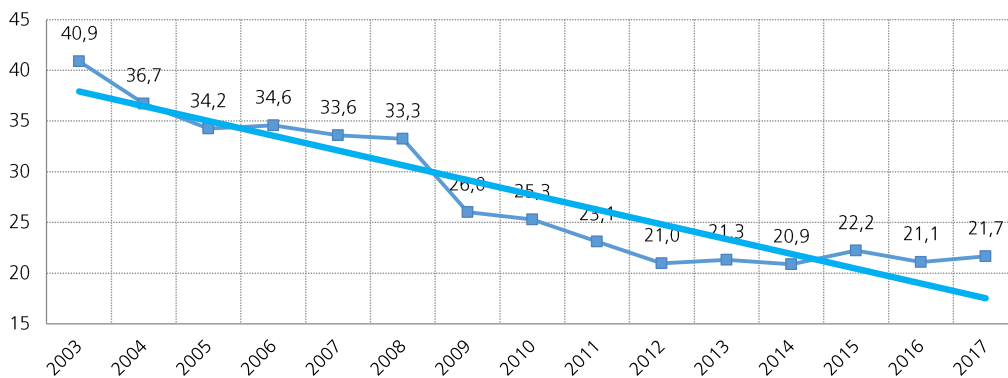
Industria



Construcción



Servicios



3. Caracterización de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa.

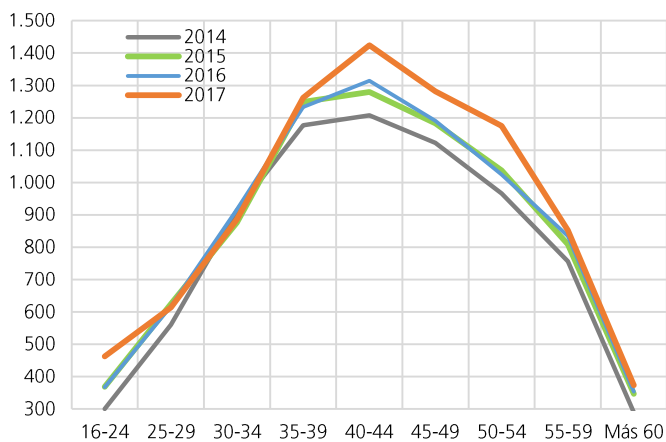
3.1. Edad

Según la edad, casi el 50% de los accidentes se concentran entre los 35 y 49 años, grupo de edad en el que en 2017 se producen 3.968 siniestros de los 8.332 totales. En segundo lugar destaca el grupo de más de 50 años donde se producen 2.401 siniestros y por último los menores de 35 años con 1.963 siniestros.

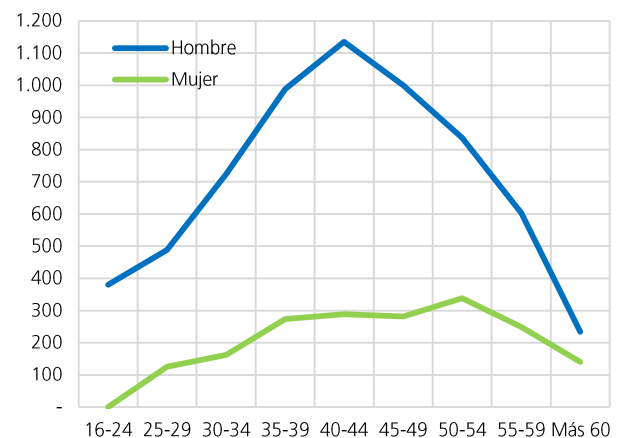
Entre los menores de 30 años la siniestralidad ha aumentado en Gipuzkoa en 2017 en un +3,2% mientras que aumenta en el grupo de 30 a 55 años en un 6,2% y sobre todo en el de mayores de 55 años en casi un 8,4%.

La población asalariada se concentra por edades también entre los 35 y 50 años, por lo que la incidencia de la siniestralidad es bastante lineal, con un pequeño pico entre los menores de 25 años, donde se sitúa entre el 27-33 siniestros por mil trabajadores; se estabiliza alrededor del 27-29‰ hasta los 54 años y cae al 17% para los mayores de 54 años.

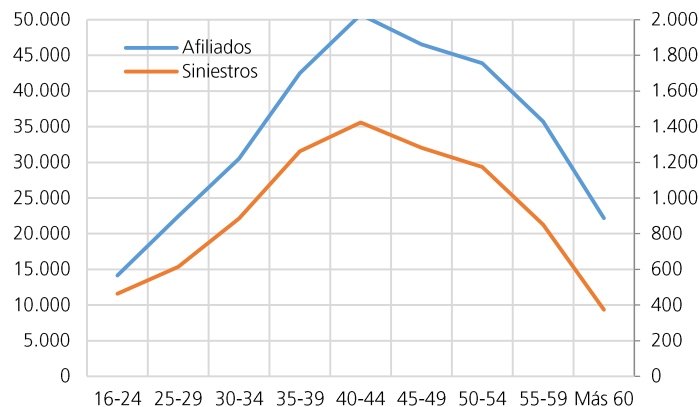
Siniestralidad según edad



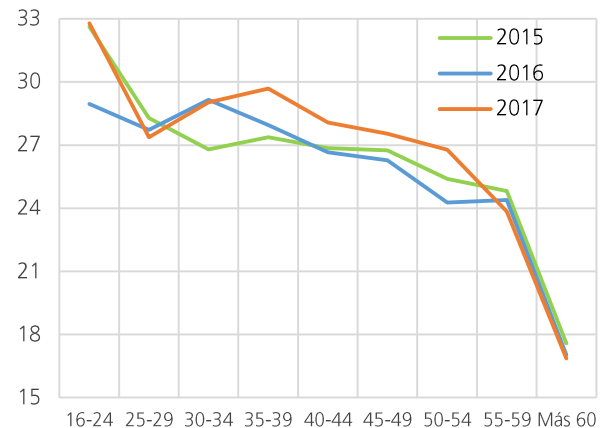
Siniestralidad según edad y sexo 2017



Afiliados Seg.Social y Siniestros según edad 2017



Tasa de incidencia siniestralidad según edad



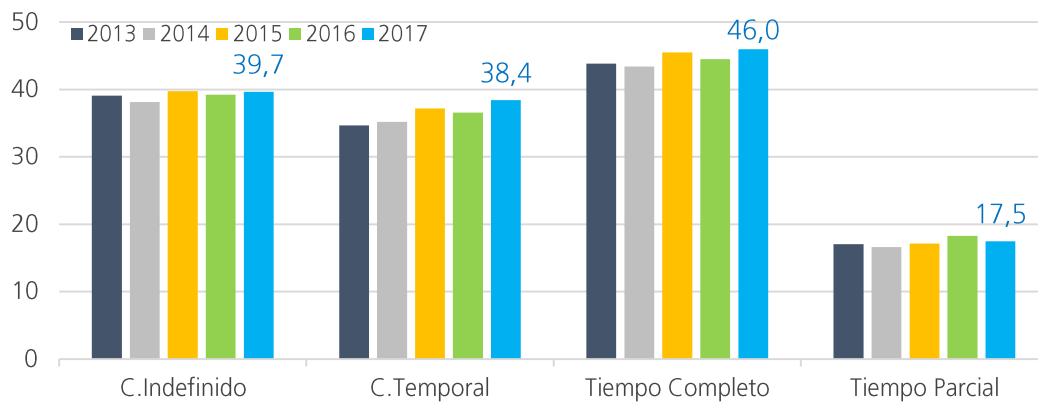
3.2. Tipo de Contrato

Según el tipo de contrato, el 67% de los accidentes se producen entre las personas con contratos indefinidos. Por el tipo de jornada, el 88,7% se producen entre aquellos con jornada a 'tiempo completo'. Dado que también la mayoría de los contratos con indefinidos (61%) y a tiempo completo (69%), interesa conocer la incidencia relativa por cada 1.000 trabajadores.

Así, la incidencia de la siniestralidad total es ligeramente superior entre las personas con contratos indefinidos (el 39,7‰) que entre las personas con contratos temporales (38,4‰), aumentando en ambos casos en el año 2017 en +0,5 y +1,9 puntos respectivamente.

En relación con el tipo de jornada es más de tres veces superior entre las personas con jornada a 'tiempo completo' que entre las personas con jornada a tiempo parcial. Sin embargo, en 2017 entre las primeras aumenta en +1,5 puntos y entre las segundas disminuye en -0,8 puntos.

Siniestralidad según tipo de contrato



	Total	C.Indefinido	C.Temporal	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	No clasificables
Accidentes según tipo de Contrato						
2013	7.369	5.340	1.904	6.510	734	125
2014	7.294	5.146	2.023	6.435	734	125
2015	7.775	5.418	2.279	6.912	785	78
2016	7.855	5.412	2.384	6.928	868	59
2017	8.332	5.599	2.656	7.391	864	77
Afiliados Seg.Social (Reg.Gral.media)						
2013	212.446	136.611	54.902	148.478	43.035	20.932
2014	213.916	134.974	57.478	148.291	44.160	21.464
2015	219.258	136.284	61.317	151.862	45.739	21.657
2016	224.698	138.045	65.194	155.722	47.517	21.459
2017	231.827	141.163	69.109	160.801	49.470	21.556
Incidenia por 1.000 trabajadores						
2013	34,7	39,1	34,7	43,8	17,1	6,0
2014	34,1	38,1	35,2	43,4	16,6	5,8
2015	35,5	39,8	37,2	45,5	17,2	3,6
2016	35,0	39,2	36,6	44,5	18,3	2,7
2017	35,9	39,7	38,4	46,0	17,5	3,6
dif.2015-2014	1,4	1,6	2,0	2,1	0,5	-2,2
dif.2016-2015	-0,5	-0,6	-0,6	-1,0	1,1	-0,9
dif.2017-2016	1,0	0,5	1,9	1,5	-0,8	0,8

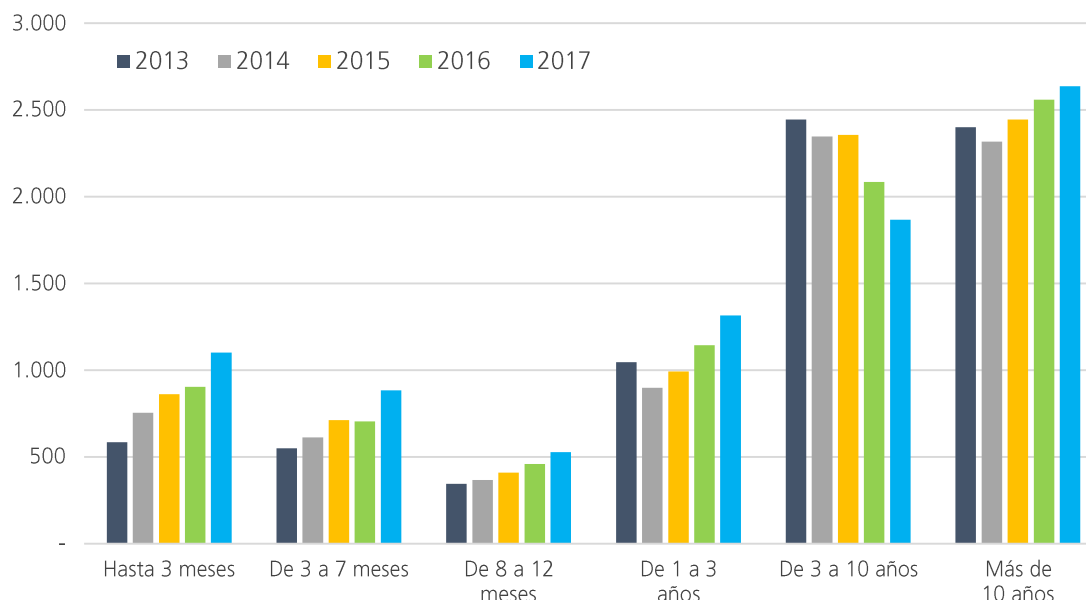
3.3. Antigüedad en el puesto de trabajo

Según la antigüedad en el puesto de trabajo, el mayor número de siniestros se produce entre las personas con una mayor antigüedad, de forma que

- Casi un tercio de los accidentes se concentran en personas con una antigüedad superior a los 10 años en su puesto de trabajo, el 31,6% y crecen un +3%;
- un 22,4% se producen en personas con una antigüedad de 3 a 10 años en el puesto de trabajo, donde siguen disminuyendo (en 2016 un -11,6% y en 2017 un -10,4%);
- un 15,8% se producen en personas con una antigüedad de 1 a 3 años, donde siguen en crecimiento (en 2016 un +15,2% y en 2017 un +14,9%); y
- finalmente, un 30,2% se producen en personas con una antigüedad menor al año, donde crecen un 25,5%.

Como no disponemos de los datos de afiliación a la Seguridad Social por antigüedad no podemos calcular los índices de incidencia, pero parece probable que el aumento del volumen de accidentes entre las personas de mayor antigüedad en el puesto de trabajo puede deberse al aumento demográfico de personas de mayor edad. Del mismo modo, el fuerte aumento entre las personas con antigüedad menor al año parece que puede deberse a la mayor contratación que se está produciendo en los últimos años.

Accidentes según antigüedad puesto trabajo



3.4. Grupo de ocupación

Según el grupo de ocupación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011), casi dos tercios de los accidentes laborales se producen en las categorías que presentan mayor cercanía con las actividades productivas manufactureras o de construcción que entrañan mayor peligro, como son los ‘trabajadores cualificados de industria y construcción’ (el 30,2% de los accidentes), ‘operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores’ (el 19,6% de los accidentes) y las ‘ocupaciones elementales y no cualificados’ (con el 22,5% de los accidentes).

Las ocupaciones donde más crecen los siniestros laborales son sin embargo los ‘empleados de tipo administrativo (aumentan un 32,6%) y los ‘trabajadores cualificados sector primario’ (donde crecen un 23,8%).

Para estimar alguna tasa relativa de incidencia tomamos como referencia la EPA de Gipuzkoa. Según estos datos, la mayor incidencia se produce en los ‘Trabajadores cualificados sector primario’ (tasa del 73,3‰) y en los tres colectivos señalados al principio, ‘trabajadores cualificados de industria y construcción’ (tasa del 60,8‰), ‘operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores’ (tasa del 46,2‰) y las ‘ocupaciones elementales y no cualificados’ (tasa del 72,8‰).

	Accidentes con baja			Ocupados 2017*	Tasa incidencia
	2016	2017	% crec.		
TOTAL	7.855	8.332	6,1	296.621	28,1
1.Directores y gerentes	26	21	-19,2	11.908	1,8
2.Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	265	271	2,3	56.943	4,8
3.Técnicos y Profesionales de apoyo	265	285	7,5	34.947	8,2
4. Empleados de tipo administrativo	135	179	32,6	29.520	6,1
5.Trabajadores de servicios	1.415	1.370	-3,2	58.344	23,5
6.Trabajadores cualificados sector primario	147	182	23,8	2.483	73,3
7.Trabajadores cualificados de industria y construcción	2.270	2.513	10,7	41.355	60,8
8.Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.605	1.636	1,9	35.379	46,2
9.Ocupaciones elementales y no cualificados	1.727	1.875	8,6	25.743	72,8

(*) EPA media anual.

3.5. Lugar del accidente

Por el lugar donde se produce el accidente, casi un 88% son en el centro o lugar de trabajo habitual y crece un 4,2%. Un 3,8% se producen en otro centro o lugar de trabajo, que crece un 10,5%. Y un 8,3% se producen en desplazamiento en su jornada laboral, que además son los de mayor incremento, un 27,7%.

	Nº accidentes					% crec.			
	2013	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
TOTAL	7.369	7.294	7.775	7.855	8.332	-1,0	6,6	1,0	6,1
En centro o lugar de trabajo habitual	6.541	6.466	6.824	7.028	7.325	-1,1	5,5	3,0	4,2
En otro centro o lugar de trabajo	308	300	323	285	315	-2,6	7,7	-11,8	10,5
En desplazamiento en su jornada laboral	520	528	628	542	692	1,5	18,9	-13,7	27,7

3.6. Actividad física que se realizaba en el momento del accidente y tipo de desviación que causó la lesión

Según la actividad física que se realizaba en el momento del accidente, más de la mitad se producen por 'manipulación de objetos' o por 'movimiento'. El primero aumenta en 2017 en un 4,2% y el segundo un 7,4%.

En tercer y cuarto lugar destacan los 'trabajos con herramientas manuales' (crecen un 6,4%) y el 'Transporte manual' (crece un 3,2%). De hecho, se observa crecimiento en todas las categorías.

Por el tipo de desviación que causó la lesión el 80% de los accidentes se acumulan por el 'Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico', el 'Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadido', la 'Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales' y la 'Caída de personas, Resbalón o tropezón con caída', donde estos dos últimos crecen por encima del 9% en 2017.

Accidentes según la actividad física que se realizaba en el momento del accidente

	Nº accidentes				%	% crec.		
	2014	2015	2016	2017		2017	2016	2017
TOTAL	7.294	7.775	7.855	8.332	100	6,6	1,0	6,1
Según actividad física								
Operaciones con máquinas	645	732	720	804	9,6	13,5	-1,6	11,7
Trabajos con herramientas manuales	1.141	1.221	1.162	1.236	14,8	7,0	-4,8	6,4
Conducir / estar a bordo de un medio de transporte o equipo de carga	288	350	348	389	4,7	21,5	-0,6	11,8
Manipulación de objetos	2.056	2.215	2.306	2.403	28,8	7,7	4,1	4,2
Transporte manual	829	825	822	848	10,2	-0,5	-0,4	3,2
Movimiento	2.025	2.044	2.119	2.275	27,3	0,9	3,7	7,4
Estar presente	130	167	168	182	2,2	28,5	0,6	8,3
Otra actividad física específica	180	221	122	109	1,3	22,8	-5,0	-10,7
Sin información			88	86	1,0			-2,3
Según tipo de desviación que acusó la lesión								
Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego	39	44	44	48	0,6	12,8	0,0	9,1
Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, emanación	146	173	167	182	2,2	18,5	-3,5	9,0
Rotura, estallido, deslizamiento, caída, derrumbamiento de agente material	488	479	489	538	6,5	-1,8	2,1	10,0
Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales	1.501	1.569	1.497	1.559	18,7	4,5	-4,6	4,1
Caída de personas, Resbalón o tropezón con caída	1.032	1.137	1.100	1.207	14,5	10,2	-3,3	9,7
Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadido	1.467	1.570	1.550	1.693	20,3	7,0	-1,3	9,2
Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	2.078	2.238	2.178	2.244	26,9	7,7	-2,7	3,0
Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	91	108	107	100	1,2	18,7	-0,9	-6,5
Infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales			21	21	0,3			0,0
Accidentes de tráfico ²	452	457	171	210	2,5	1,1	58,2	22,8
Otra desviación			226	207	2,5			-8,4
Sin información			305	323	3,9			5,9

3.7. Tipo de lesión y forma en que se produjo

Por el tipo de lesión, el 41% de los accidentes son 'Dislocaciones, esguinces y torceduras' (que crecen un 5,2%); el 36,9% 'Heridas y lesiones superficiales' (que crecen un 6,2%); un 7,4% son 'Fracturas de huesos' (que crecen un 2,8%); y un 5,4% son 'Conmociones y lesiones internas' (que caen un -7%).

El resto de lesiones suponen un 9,2% pero son las que más crecen, un 24% en 2016 y un 23,5% en 2017.

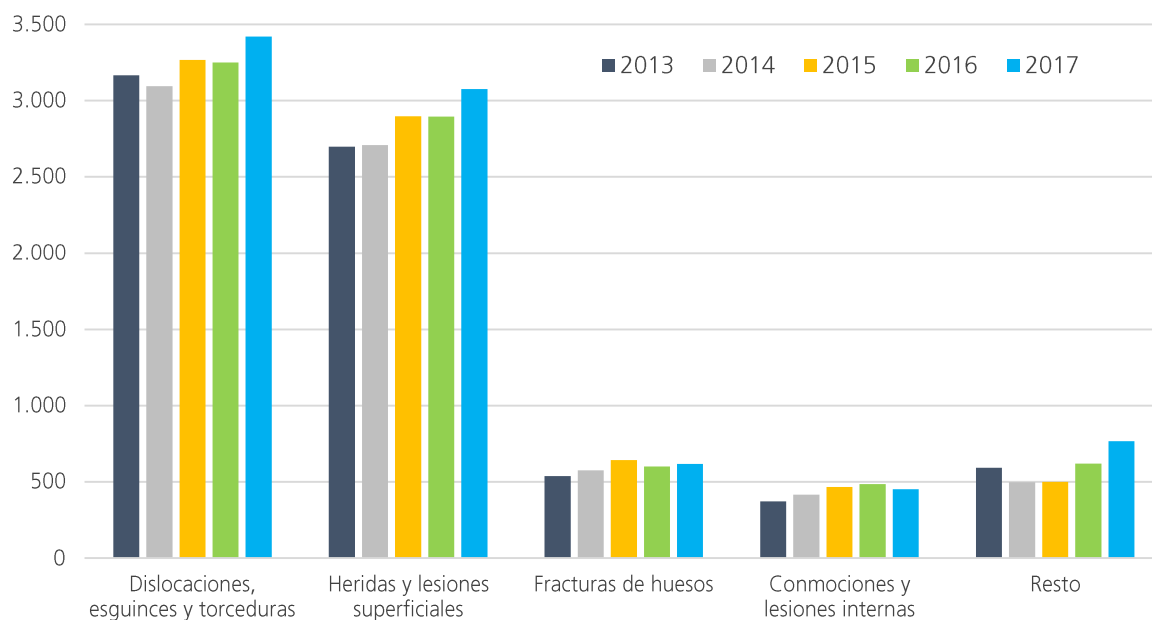
² En los accidentes de tráfico no se incluyen los ferroviarios, los aéreos ni los marítimos.

Por la forma de contacto en que se produjo la lesión, las principales formas de lesión son también las que más se incrementan:

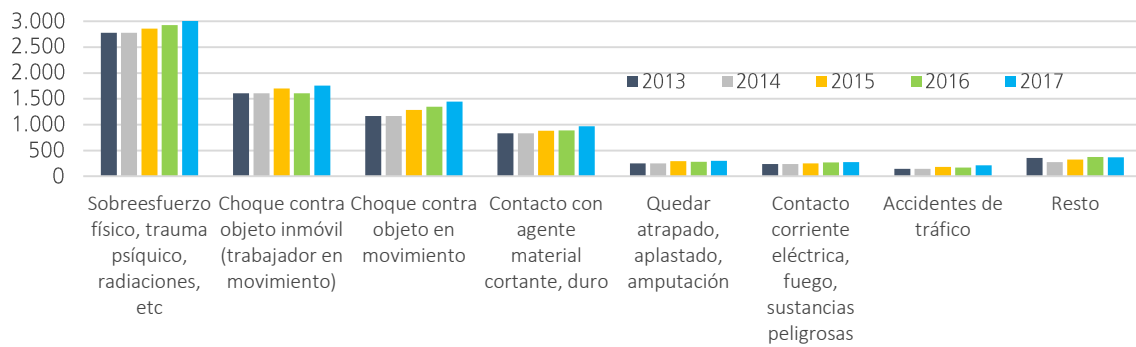
- el 36% de los accidentes son por ‘Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión’ y crecen un 2,9%;
- el 21,1% por ‘Choque o golpe contra objeto inmóvil de un trabajador en movimiento’ y crecen un 9,1%;
- un 17,4% por ‘Choque o golpe contra objeto en movimiento’ y crecen un 7,7%;
- un 11,6% ‘Contacto con agente material cortante, punzante, duro’ y crecen un 8,8%;

Y el 14% restante se debe a otras causas y que crecen en conjunto un 6%.

Accidentes según el tipo de lesión



Accidentes según forma de contacto en que se produjo la lesión



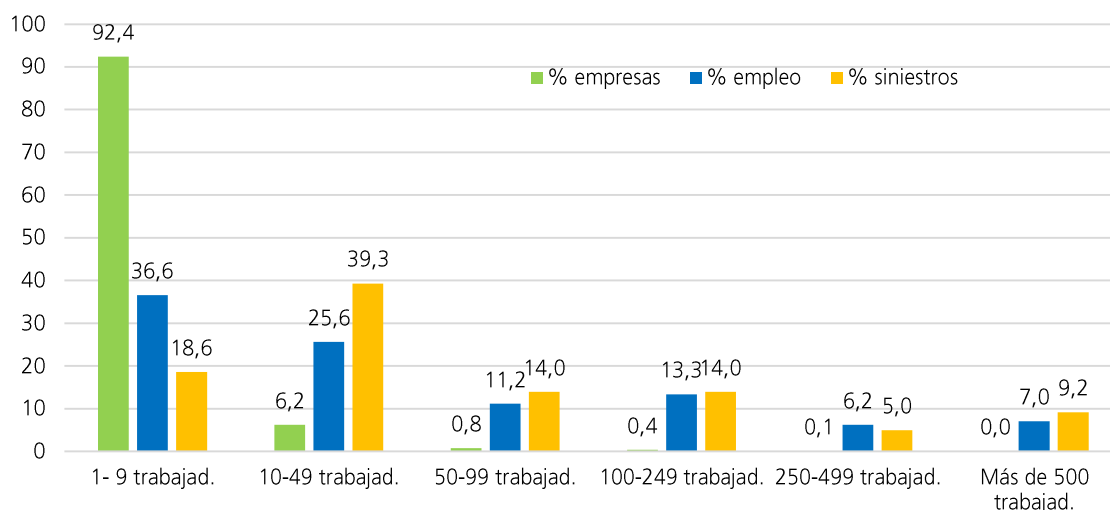
Accidentes por tipo de lesión y forma de contacto en que se produjo

	Nº accidentes				%		% crec.	
	2017	2015	2015	2016	2017	2015	2016	2017
TOTAL	7.294	7.775	7.855	8.332	100,0	6,6	1,0	6,1
Descripción de la lesión								
Dislocaciones, esguinces y torceduras	3.094	3.268	3.251	3.420	41,0	5,6	-0,5	5,2
Heridas y lesiones superficiales	2.709	2.898	2.896	3.075	36,9	7,0	-0,1	6,2
Fracturas de huesos	577	643	602	619	7,4	11,4	-6,4	2,8
Conmociones y lesiones internas	416	466	486	452	5,4	12,0	4,3	-7,0
Resto:	498	500	620	766	9,2	0,4	24,0	23,5
▪ Quemaduras, escaldaduras y congelación	149	151	151	162	1,9	1,3	0,0	7,3
▪ Lesiones múltiples	84	85	65	94	1,1	1,2	-23,5	44,6
▪ Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	28	37	16	33	0,4	32,1	-56,8	106,3
▪ Trauma psíquico, choque traumático	30	29	48	62	0,7	-3,3	65,5	29,2
▪ Infartos, derrames cerebrales y otras patologías debidas a causas naturales	11	10	16	19	0,2	-9,1	60,0	18,8
▪ Otras	196	188	324	396	4,8	-4,1	72,3	22,2
Forma de contacto en que se produjo la lesión								
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas	234	250	266	273	3,3	6,8	6,4	2,6
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	3	14	16	12	0,1	366,7	14,3	-25,0
Choque o golpe contra objeto inmóvil (trabajador en movimiento)	1.609	1.700	1.608	1.754	21,1	5,7	-5,4	9,1
Choque o golpe contra objeto en movimiento, colisión	1.169	1.287	1.344	1.447	17,4	10,1	4,4	7,7
Contacto con agente material cortante, punzante, duro	835	879	888	966	11,6	5,3	1,0	8,8
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	251	294	278	301	3,6	17,1	-5,4	8,3
Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión	2.776	2.860	2.929	3.014	36,2	3,0	2,4	2,9
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	80	99	82	90	1,1	23,8	-17,2	9,8
Infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales	14	12	21	21	0,3	-14,3	75,0	0,0
Accidentes de tráfico (1)	143	182	171	210	2,5	27,3	-6,0	22,8
Otra forma o contacto	180	198	93	83	1,0	-10,0	27,3	-10,8
Sin información			159	161	1,9			1,3

3.8. Tamaño de empresa

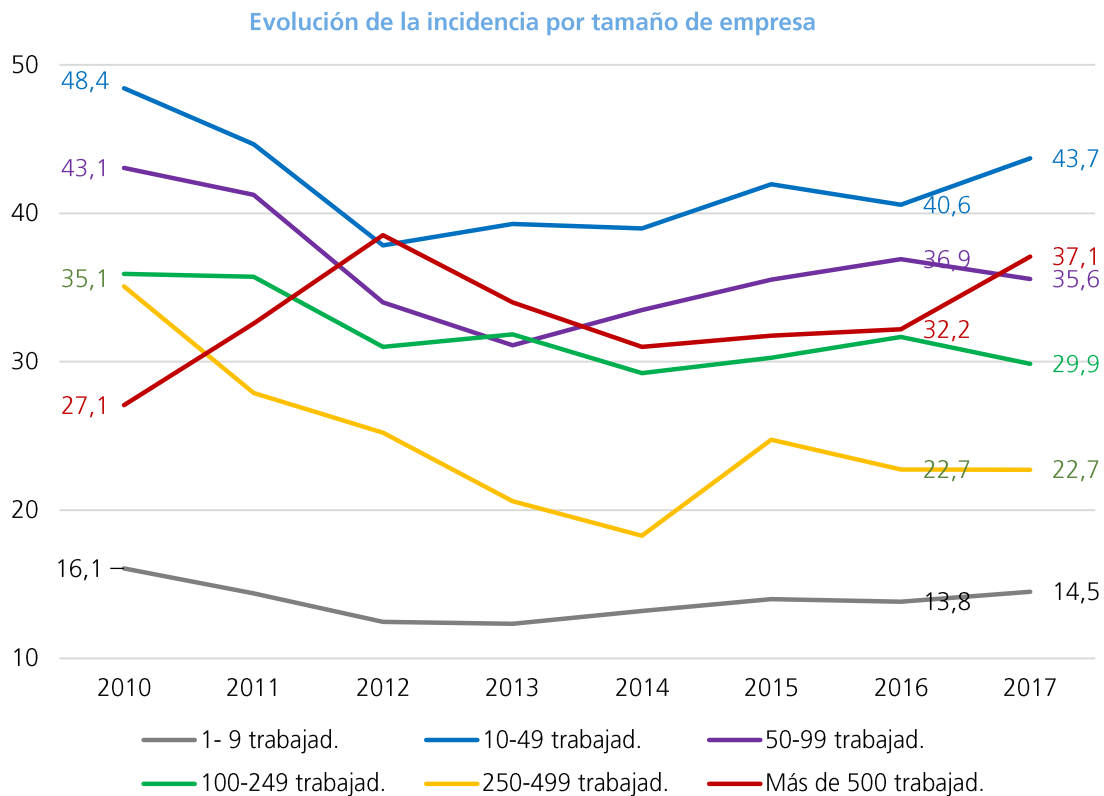
- En Gipuzkoa, las empresas de 1 a 9 trabajadores suponen más del 92% del total de empresas y casi el 37% de trabajadores de Gipuzkoa, concentran un 18,6% de los accidentes laborales, por lo que presentan una incidencia de la siniestralidad de 14,5 accidentes por cada 1.000 trabajadores, la menor entre todos los tamaños de empresa. Esta menor incidencia se puede explicar porque entre las microempresas casi un 77% son empresas comerciales y de servicios, sectores donde la siniestralidad es menor.
- En el polo opuesto, las empresas de entre 10 y 49 trabajadores (pequeña empresa), que suponen poco más del 6% del total de empresas y el 25,6% de trabajadores concentran el 39,3% de los accidentes, por lo que muestran una relativa mayor incidencia de la siniestralidad del 43,7‰.
- El segundo tamaño con mayor incidencia son las empresas de más de 500 trabajadores, que suponen el 0,035% del total de empresas y el 7% de trabajadores, con una incidencia de la siniestralidad del 37‰.
- Le siguen en incidencia las empresas de entre 50 y 99 trabajadores, que suponen el 0,8% del total de empresas y el 11% de trabajadores, con una incidencia de la siniestralidad del 35,6‰.
- Las empresas de entre 100 y 249 trabajadores, que suponen el 0,4% del total de empresas y el 13,3% de trabajadores, presentan una incidencia de la siniestralidad del 29,9‰.
- Finalmente, las empresas de 250 a 499 trabajadores son las segundas con menor incidencia del 22,7‰. Suponen el 0,1% de las empresas y el 6,2% de los trabajadores.

Distribución de empresas y siniestros por tamaño



Los segmentos de tamaño de empresa de mayor crecimiento de la siniestralidad en 2017 son los dos extremos: en el estrato de más de 500 trabajadores la incidencia de la siniestralidad aumenta un 15% y en el de 1- 9 trabajadores y el de 10-49 trabajadores donde aumenta un 4,9% y 7,7% respectivamente.

Por el contrario, la incidencia de la siniestralidad disminuye en el estrato de 50-99 trabajadores (un -3,6%), el de 102-249 trabajadores (-5,7%) y el de 250-499 trabajadores (-0,1%).



Notas metodológicas

(1) Los datos con los que está elaborado este informe son los recogidos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Estos datos se obtienen de la información contenida en los partes de accidentes de trabajo con baja (cumplimentado cuando el accidente ocasiona la ausencia del accidentado del lugar de trabajo durante al menos un día, excluido el del accidente, y previa baja médica), recepcionados por la correspondiente Autoridad Laboral Provincial, según el centro de trabajo donde se haya producido el accidente.

Los datos anuales definitivos ofrecen información consolidada sobre los accidentes cuya fecha de baja está dentro del año de referencia. Estos difieren ligeramente de los difundidos en el avance mensual de Enero-Diciembre del mismo año, cuya información es de carácter provisional, debido fundamentalmente, a la diferente fecha de extracción de los datos y a los procesos de depuración más exhaustivos que se realizan sobre los datos definitivos.

Los accidentes pueden ocurrir durante la jornada de trabajo (ocurridos en el centro o lugar de trabajo habitual, en desplazamiento durante la jornada laboral y en otro centro o lugar de trabajo) o al ir o volver del trabajo, accidentes denominados "in itinere", que no se encuentran incluidos en este estudio¹³. Además, se excluyen las recaídas, que se tratan por separado.

Cada accidente contabiliza en la provincia correspondiente a la autoridad laboral que ha recepcionado y aceptado el parte de accidente. Esta provincia coincide con la del centro de trabajo donde está afiliado el trabajador.

Los datos recogidos a partir del 1 de enero de 2012 incluyen los accidentes que han afectado a los trabajadores pertenecientes al Régimen Especial de Empleados de Hogar y al nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General

³ De acuerdo con la metodología de EUROSTAT-ESAW (European Statistics on Accidents at Work) se excluyen los accidentes in itinere y desplazamientos (entre el hogar y el centro de trabajo y entre dos centros de trabajo), los que tienen solamente un origen médico (tal como un ataque cardiaco en el trabajo) y las enfermedades profesionales.

(2) Los datos anteriores difieren de los presentados por Osalan. En 2012 Osalan cambió la metodología de las estadísticas de Siniestralidad, no ofreciendo series retrospectivas comparables con estos datos, por lo que se perdía la principal virtualidad de este informe de ofrecer una panorámica de la evolución de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa y, en definitiva, conocer el grado de mejora que se va produciendo en este factor tan importante para nuestras empresas.

Los nuevos datos de Osalan incluyen los AA.TT notificados a la aplicación IGATT y validados por la Dirección de Trabajo y con fecha de registro de entrada entre el primer y último día del mes de referencia. Estar validado significa que los accidentes deben cumplir con una serie de parámetros para que sean recogidos en las Estadísticas (es decir, por ejemplo que aparezca el sector, tipo de accidente etc.). Al parecer, los anteriores datos no estaban validados por lo que se ha venido ofreciendo una imagen de la siniestralidad laboral distorsionada.

(3) El Índice de incidencia se calcula como:

Como número de trabajadores se toma la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social (media de cada mes) en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo (Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial del Mar). Desde enero de 2004 también existe un pequeño colectivo de trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias laborales, pero por falta de datos territorializados no se han incluido.

El hecho de tener en cuenta a estos trabajadores autónomos en la contabilización del número de accidentes pero no en el número de afiliados, tiene como resultado valores del Índice de Incidencia superiores a los reales.

Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

Con la financiación de:



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

Confederación Empresarial Vasca

Euskal Entrepresarien Konfederakuntza

ConfeBask ADEGI

Cod. Acción: AT2017/0038